



Fecha:	Bogotá D.C., 20/10/2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección Hospital Central de la Policía		

ACTA - 236 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25

Recomendación del comité de adquisiciones y comités evaluadores para definición del proceso SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 025 2023 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del Acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Bogotá el día 20/10/2023, se reúne el comité de adquisiciones y comités evaluadores del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 025 2023 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, con el señor Jefe Área Logística y Financiera HOCEN, en el cual se deja a consideración el proceso en mención.

2. Lectura del Acta anterior (No aplica)

Que a través del acta No. 234 de fecha 13/10/2023, se dio traslado a lista de oferentes habilitados para apertura de sobre económico y citación a subasta electrónica del proceso en la plataforma SECOP II, conforme al siguiente consolidado.

CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES

Oferentes habilitados:

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 13	CUMPLE
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 6	CUMPLE
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 2, 5, 6 y 12	CUMPLE
SURGIPLAST	CUMPLE	CUMPLE GRUPOS 1, 4, 7 y 9	CUMPLE
AYGPHARMA SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 7	CUMPLE
SHERLEG LABORATORIES SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 3	CUMPLE
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 8 Y 9	CUMPLE
CMC MEDICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, y 14	CUMPLE
WINER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 12	CUMPLE
MEDIREX BIC SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 14	CUMPLE
VG MEDICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 14	CUMPLE
INTERCOMERCIAL MEDICA	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1, 4, 8 y 9	CUMPLE
LIFESUMIMED SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	CUMPLE
HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 4	CUMPLE

3. Verificación de los compromisos (No aplica)
4. Temas a tratar

APERTURA SOBRE ECONÓMICO OFERENTES HABILITADOS PARA SUBASTA ELECTRONICA

El Jefe del Área Logística y Financiera, procede a la apertura de los sobres económicos determinando el porcentaje de descuento, así:

OFERENTE	GRUPOS	% Descuento	Oferta económica SECOP II
AYGPHARMA SAS	GRUPO 7	0%	\$60.800.700,00
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	GRUPO 13	0%	\$289.392.737,25
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 3	0%	\$25.412.322,00
	GRUPO 4	0%	\$57.699.300,00
	GRUPO 5	0%	\$253.000.000,00
	GRUPO 7	0%	\$60.800.700,00
	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00
	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00
	GRUPO 10	0%	\$60.000.000,00
HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S.	GRUPO 14	0%	\$166.744.186,00
	GRUPO 4	12%	\$57.699.300,00
INTERCOMERCIAL MEDICA	GRUPO 1	0%	\$250.000.000,00
	GRUPO 4	0%	\$57.699.300,00
	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00
	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	GRUPO 2	1%	\$297.000.000,00
	GRUPO 5	1%	\$253.000.000,00
	GRUPO 6	1%	\$518.500.000,00
	GRUPO 12	1%	\$109.000.000,00
LIFESUMIMED SAS	GRUPO 1	0%	\$250.000.000,00
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00
	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00
MEDIREX BIC SAS	GRUPO 14	0%	\$166.744.186,00
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	GRUPO 6	0%	\$518.500.000,00
SHERLEG LABORATORIES SAS	GRUPO 3	0%	\$25.412.322,00
SURGIPLAST	GRUPO 1	1%	\$250.000.000,00
	GRUPO 4	1%	\$57.699.300,00
	GRUPO 7	1%	\$60.800.700,00
	GRUPO 9	1%	\$230.000.000,00
VG MEDICAL SAS	GRUPO 14	15%	\$166.744.186,00
WINER S.A.S	GRUPO 12	4%	\$109.000.000,00

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ ECONÓMICO

El comité económico verifica las ofertas económicas, y manifiesta al comité de adquisiciones, que los porcentajes de descuento y las ofertas económicas son válidos, y recomiendan continuar con la subasta electrónica:

OFERENTE	GRUPOS	% DESCUENTO	OFERTA ECONÓMICA SECOP II	VERIFICACION ECONOMICA
AYGPHARMA SAS	GRUPO 7	0%	\$60.800.700,00	CUMPLE
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	GRUPO 13	0%	\$289.392.737,25	CUMPLE
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 3	0%	\$25.412.322,00	CUMPLE
	GRUPO 4	0%	\$57.699.300,00	CUMPLE
	GRUPO 5	0%	\$253.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 7	0%	\$60.800.700,00	CUMPLE
	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 10	0%	\$60.000.000,00	CUMPLE
HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S.	GRUPO 14	0%	\$166.744.186,00	CUMPLE
	GRUPO 4	12%	\$57.699.300,00	CUMPLE
INTERCOMERCIAL MEDICA	GRUPO 1	0%	\$250.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 4	0%	\$57.699.300,00	CUMPLE
	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE

JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 2	1%	\$297.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 5	1%	\$253.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 6	1%	\$518.500.000,00	CUMPLE
	GRUPO 12	1%	\$109.000.000,00	CUMPLE
LIFESUMIMED SAS	GRUPO 1	0%	\$250.000.000,00	CUMPLE
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	GRUPO 8	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 9	0%	\$230.000.000,00	CUMPLE
MEDIREX BIC SAS	GRUPO 14	0%	\$166.744.186,00	CUMPLE
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	GRUPO 6	0%	\$518.500.000,00	CUMPLE
SHERLEG LABORATORIES SAS	GRUPO 3	0%	\$25.412.322,00	CUMPLE
SURGIPLAST	GRUPO 1	1%	\$250.000.000,00	CUMPLE
	GRUPO 4	1%	\$57.699.300,00	CUMPLE
	GRUPO 7	1%	\$60.800.700,00	CUMPLE
	GRUPO 9	1%	\$230.000.000,00	CUMPLE
VG MEDICAL SAS	GRUPO 14	15%	\$166.744.186,00	CUMPLE
WINER S.A.S	GRUPO 12	4%	\$109.000.000,00	CUMPLE

TRASLADO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional, por unanimidad acoge la recomendación del Comité Económico.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa**. Numeral ... **"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica"**, no se realiza subasta electrónica para los grupos que se relacionan a continuación:

GRUPOS ADJUDICACION DIRECTA
GRUPO 2. SUTURAS MANUALES
GRUPO 10. ASAS DE COAGULACIÓN DE UROLOGÍA
GRUPO 13. INSUMOS EDOUROLOGICOS

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa**. Numeral ... **"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica"**, se realiza subasta electrónica para los grupos que se relacionan a continuación:

GRUPOS PARA SUBASTAS SA 025
GRUPO 1. INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN DE PERÓXIDO DE HIDROGENO
GRUPO 3. COTONOIDES, TORUNDAS, MECHAS DE GASA CON ELEMENTO RADIO-OPACO
GRUPO 4. SOLUCIONES Y DESINFECTANTES
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS
GRUPO 7. SUTURA CLIP MANUAL PARA LIGADURA
GRUPO 8. INSUMOS VARIOS (PARAMETRIZACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BACTERIAS)
GRUPO 9. PAPEL (PAPEL GRADO MÉDICO CON FUELLE Y SIN FUELLE Y PAPEL TYVEK).
GRUPO 12. MALLAS QUIRÚRGICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GENERAL (HERNIAS)
GRUPO 14. SUSTITUTOS ÓSEOS

LECTURAS OFERENTES HABILITADOS PARA SUBASTA ELECTRÓNICA

OFERENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	CUMPLE GRUPO 6
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE GRUPO 5, 6 y 12
SURGIPLAST	CUMPLE GRUPOS 1, 4, 7 y 9
AYGPHARMA SAS	CUMPLE GRUPO 7
SHERLEG LABORATORIES SAS	CUMPLE GRUPO 3
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	CUMPLE GRUPO 8 Y 9
CMC MEDICAL SAS	CUMPLE GRUPO 3, 4, 5, 7, 8, 9, y 14
WINER S.A.S	CUMPLE GRUPO 12
MEDIREX BIC SAS	CUMPLE GRUPO 14
VG MEDICAL SAS	CUMPLE GRUPO 14
INTERCOMERCIAL MEDICA	CUMPLE GRUPO 1, 4, 8 y 9
LIFESUMIMED SAS	CUMPLE GRUPO 1
HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE GRUPO 4

INFORME SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SUBASTA GRUPO 1

Subasta	GRUPO 1. INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 10:10:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
SURGIPLAST	1
INTERCOMERCIAL MEDICA	2
LIFESUMIMED SAS	1

Proveedor	Fecha	Ahorros %
INTERCOMERCIAL MEDICA	17/10/2023	22.24 %

SUBASTA GRUPO 3

Subasta	GRUPO 3. COTONOIDES, TORUNDAS, MECHAS DE GASA
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 10:15:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 10:25:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
SHERLEG LABORATORIES SAS	1
INTERCOMERCIAL MEDICA	0

Proveedor	Fecha	Ahorros %
SHERLEG LABORATORIES SAS	17/10/2023	3%

SUBASTA GRUPO 4

Subasta	GRUPO 4. SOLUCIONES Y DESINFECTANTES
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 10:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 10:40:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote

Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
SURGIPLAST	0
CMC MEDICAL SAS	1
INTERCOMERCIAL MEDICA	1
HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S.	0

Proveedor	Fecha	Ahorros %
CMC MEDICAL SAS	17/10/2023	32,49%

SUBASTA GRUPO 5

Subasta	GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 10:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 10:55:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	2
CMC MEDICAL SAS	0

Proveedor	Fecha	Ahorros %
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	17/10/2023	19,5%

SUBASTA GRUPO 6

Subasta	GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 11:10:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	0
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	2

Proveedor	Fecha	Ahorros %
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	17/10/2023	19,9%

SUBASTA GRUPO 7

Subasta	GRUPO 7. SUTURA CLIP MANUAL PARA LIGADURA
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 11:15:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 11:25:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
SURGIPLAST	1
AYGPHARMA SAS	1
CMC MEDICAL SAS	1

Proveedor	Fecha	Ahorros %
SURGIPLAST	17/10/2023	14,97%

SUBASTA GRUPO 8

Subasta	GRUPO 8. INSUMOS VARIOS (PARAMETRIZACIÓN, REGISTRO
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 11:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 11:40:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	0
CMC MEDICAL SAS	1
INTERCOMERCIAL MEDICA	1

Proveedor	Fecha	Ahorros %
CMC MEDICAL SAS	17/10/2023	23,18%

SUBASTA GRUPO 9

Subasta	GRUPO 9. PAPEL (PAPEL GRADO MÉDICO CON FUELLE Y SI
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 11:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 11:55:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
SURGIPLAST	0
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	1
CMC MEDICAL SAS	1
INTERCOMERCIAL MEDICA	1

Proveedor	Fecha	Ahorros %
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	17/10/2023	41,92%

SUBASTA GRUPO 12

Subasta	GRUPO 12. MALLAS QUIRÚRGICAS PARA PROCEDIMIENTOS
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 12:10:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	0
WINER S.A.S	0

SUBASTA GRUPO 14

Subasta	GRUPO 14. SUSTITUTOS ÓSEOS
Entidad Estatal	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	17/10/2023 12:15:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	17/10/2023 12:25:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Nombre	Número de Lances
CMC MEDICAL SAS	1
MEDIREX BIC SAS	0
VG MEDICAL SAS	0

Proveedor	Fecha	Ahorros %
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	17/10/2023	19,98%

El desarrollo de las subastas electrónicas, es trasladado al comité económico.

OBSERVACIONES A SUBASTAS ELECTRONICAS

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SURGIPLAST LTDA el 17/10/2023 10:14:01 AM y 18/10/2023 9:27:27 AM

Primera Observación

"solicitamos respetuosamente a la entidad se permita aclarar el por que no se realizo tiempo extra en el grupo 1 teniendo en cuenta el ultimo lance generado."

Respuesta Observación

Se **ACLARA** al oferente que las subastas electrónicas no fueron configuradas con tiempo extra tienen duración de diez (10) minutos como se establece en el pliego de condiciones en el numeral 2.2. DESARROLLO DEL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA y como se evidencia en la siguiente imagen:

Ir al Proceso

Información de la subasta

ID Subasta: GRUPO 1. INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN
 Proceso de Contratación: PN HOCEN SA 025 2023 (Presentación de oferta)
 Entidad Estatal: OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ BELTRAN RODRIGUEZ
 Código del mercado: GovCo
 Fecha y hora de Inicio: 1 día de tiempo transcurrido (17/10/2023 16:00:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha y hora fin: 1 día de tiempo transcurrido (17/10/2023 16:10:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Moneda: COP
 Tipo de subasta: Descendente
 Versión de subasta: Por lote
 Tipo de Proceso: Selección abreviada subasta inversa
 Configurar tiempo extra: ☒ Si ☐ No *

Reglas de lance

ACA SE EVIDENCIA QUE LAS SUBASTAS SE CONFIGURAN SIN TIEMPO EXTRA

Adicionalmente en la guía para hacer un proceso de selección en subasta en SECOP II de Colombia Compra Eficiente establece que es a potestad de la entidad determinar si se otorga o no tiempo extra.

Segunda Observación

"(...) imagen pegada del PDF

Teniendo en cuenta la subasta realizada el día 17 de octubre del presente año y de acuerdo al informe publicado donde solicitan a la firma **INTERCOMERCIAL MEDICA** la justificación del porcentaje aplicado en la subasta para el **GRUPO N°1 INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN DE PEROXIDO DE HIDROGENO**, solicitamos de manera respetuosa a la entidad **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA** se permita solicitar al oferente mencionado la carta de distribución emitida por la casa fabricante de los insumos ofertados en el presente proceso, esto teniendo en cuenta que el documento soportado como subsanación el día 5 de octubre de 2023 no se encuentra totalmente autorizado por la firma fabricante teniendo en cuenta que se esperaba la evaluación como distribuidor autorizado de la marca, lo cual no es garante del suministro y cumplimiento del contrato a adjudicar. (adjuntamos soporte de la carta de distribución adjuntada).

Respuesta Observación

El comité técnico **NO ACEPTA** la observación y **ACLARA** al oferente, que el día 05/10/2023 a las 6:24PM fueron recibidos mediante plataforma SECOP II los documentos subsanables por parte de la empresa INTERCOMERCIAL MEDICA, los cuales fueron verificados y evaluados por el comité técnico donde se evidencio que el oferente presento certificado y contrato de distribución internacional entre ASP ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S e INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S., donde se autoriza a este último como distribuidor y por tal motivo el oferente cumplió con el requisito de orden técnico, se adjunta imagen de certificación así:



INTERNATIONAL DISTRIBUTOR AGREEMENT

ASP

Effective Date: Execution date,

ASP

INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S

KR 68 A # 11 - 07 59

Cali - Valle - Colombia

CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL

DE ASP

Fecha de Entrada en Vigor: Fecha de Firma.

ASP

INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S

KR 66 A # 11 - 07 59

Cali - Valle - Colombia

Appendices

- A. Specific Responsibilities of Distributor
- B. Quality Agreement
- C. Authorized Product List, Discount Schedule and Commission
- D. Annual Sales Volume Objectives
- E. Payment Terms
- F. Conflict of Interest Form

Apéndices

- A. Responsabilidades Específicas del Distribuidor
- B. Acuerdo de Calidad
- C. Lista de Productos Autorizados, Programa de Descuentos y Comisiones
- D. Objetivos de Volumen de Ventas Anuales
- E. Términos de Pago
- F. Formulario de Conflicto de Intereses



ASP INTERNATIONAL DISTRIBUTOR AGREEMENT

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS
COLOMBIA S.A.S.

AND

INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S

This Agreement (the "Agreement") is made between ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S, a corporation of Colombia, including its divisions and subsidiaries, (hereinafter called "ASP") and INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S (hereafter "Distributor") with a principal place of business as shown on Page 1.

In consideration of the mutual covenants and agreements set forth herein, the parties agree as follows:

1. APPOINTMENT

ASP hereby appoints Distributor and Distributor accepts such appointment to promote, sell, and (in some cases) service, on a non-exclusive basis in the territory of government institutions in Colombia, which make their purchases through public bids, (hereafter "Territory"), the ASP products specified in the attached Appendix A (Authorized Product List, Discount Schedule, and Commission) (hereafter "Products"), subject to the terms and conditions of this Agreement. ASP reserves the right to also sell directly within the Territory, and/or to make alternative arrangements for the promotion, sale and service of the Products hereunder, including appoint sales representatives or additional distributors...

CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE ASP

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS
COLOMBIA S.A.S.

Y

INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S

Este Contrato (el "Contrato") se celebra entre ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S, una sociedad mercantil colombiana, incluyendo sus divisiones y subsidiarias, (en lo sucesivo, "ASP") y INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S (en lo sucesivo, el "Distribuidor"), con su asiento principal de negocios según se detalla en la Página 1.

En consideración de las obligaciones y acuerdos mutuos establecidos en el presente, las partes acuerdan lo siguiente:

1. DESIGNACIÓN

ASP designa al Distribuidor y el Distribuidor acepta dicha designación para promover, vender y (en algunos casos) dar servicio, de manera no exclusiva en el territorio de las instituciones de gobierno de Colombia, las cuales realizan sus compras por medio de licitaciones públicas, (en lo sucesivo, el "Territorio"), los productos de ASP especificados en el Apéndice A adjunto (Lista de Productos Autorizados, Programa de Descuentos y Comisiones), (en lo sucesivo, los "Productos"), sujeto a los términos y condiciones de este Contrato. ASP se reserva el derecho de vender también directamente dentro del Territorio y/o hacer a cabo acuerdos alternativos para la promoción, venta y servicio de los Productos conforme al presente, incluyendo

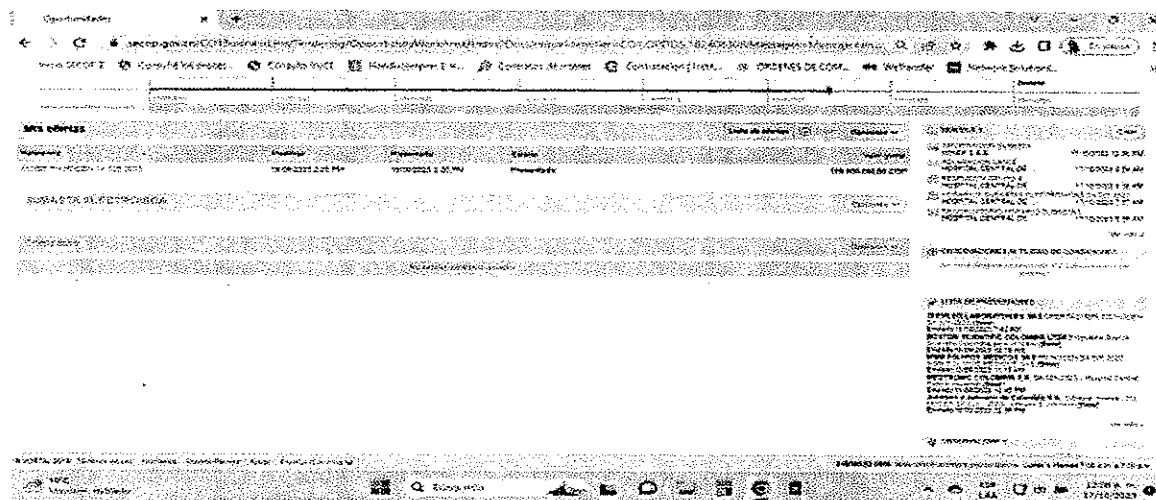
Adicionalmente es necesario aclarar que teniendo en cuenta que los términos en el proceso de contratación son perentorios y preclusivos, las observaciones a las evaluaciones deben realizarse dentro del término del traslado de las mismas, no con posterioridad a la subasta.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR WINER S.A.S. el 17/10/2023 12:06:05 PM, 17/10/2023 12:18:17 PM, 17/10/2023 12:34:51 PM, 17/10/2023 2:33:41 PM y 19/10/2023 12:38:05 PM

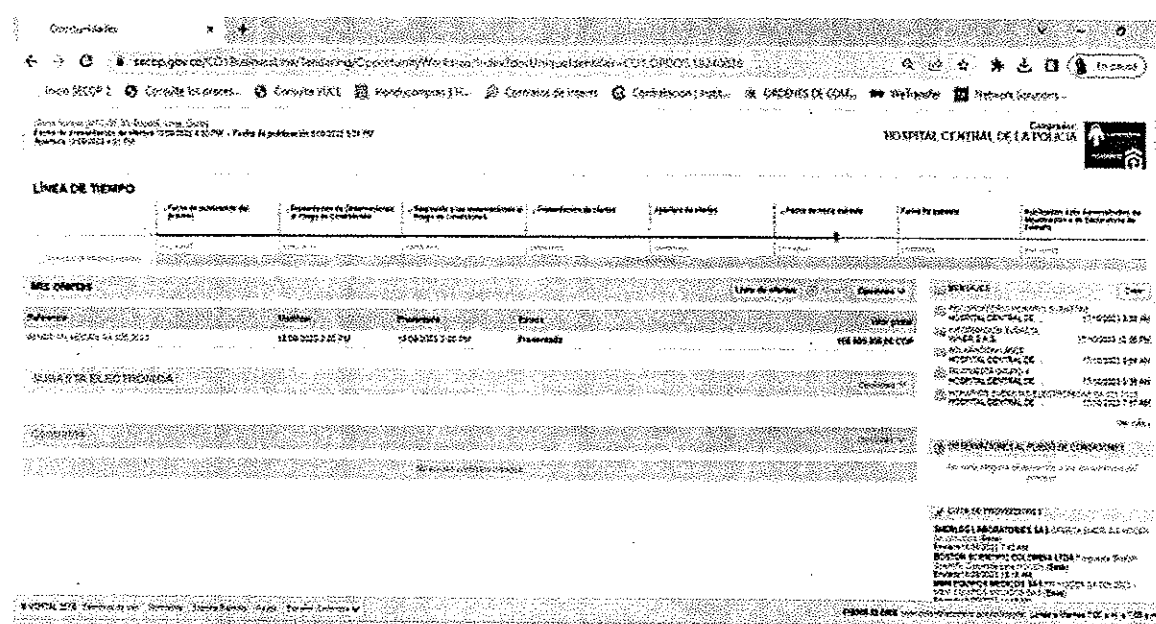
Primera Observación

"Siendo las 12:05 pm no tenemos acceso al evento de subasta por favor informar que pasa.. gracias
Siendo las 12:17pm no hremos (SIC) podido tener acceso a la subasta
Queremos validar con la Entidad por que a las 12:27 pm nos aparece la subasta y dice que ya se termino cuando como se ve en los pantallazos adjuntos se reviso desde las 12 del medio dia y no aparecio... enviamos 2 mensajes a traves de la plataforma secop."

"(...) imagen pegada del PDF



"(...) imagen pegada del PDF



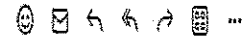
Respuesta Observación

Se **ACLARA** al oferente que la subasta no presento ningún problema; no obstante ante su mensaje el analista del proceso contractual tomo contacto con la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente el día 17 de octubre del 2023 a las 14:30 horas con numero de radicado 1019849 en donde informaron que durante el transcurso de la subasta electrónica la plataforma no presento fallas lo cual fu confirmado con el siguiente correo electrónico:



Soporte <glp@notificaciones@secop.gov.co>

Para: OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ



Mar 17/10/2023 14:48

Estimado Sr.(a) OSCAR BELTRAN

Su solicitud sobre 1- S II - Subasta electrónica-entidad registrado con el número 1019849 a su nombre, ha sido resuelto por CHARLIZE YONA SANABRIA CAÑIZARES, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2023-10-17 14:48

Tipo de solución: Definitivo

Solución:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, no se presentó ninguna inconsistencia en la plataforma del SECOP II a las 12:00 pm; en caso de que un proveedor haya manifestado algún problema para participar en la subasta del proceso, este deberá comunicarse con la Mesa de Servicio indicando el problema para validación interna con las pruebas que se presenten. La Entidad determinará el procedimiento a seguir teniendo en cuenta la información anterior.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Adicionalmente a esto se verifico la indisponibilidad en Colombia Compra Eficiente en donde se constata que no existió fallas en la plataforma como lo indica la siguiente imagen:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
11/10/2023 02:51 p.m	11/10/2023 05:12 pm	2,35	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	11/10/2023
02/10/2023 11:10 a.m	02/10/2023 11:32 a.m	0,37	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio.	03/10/2023
25/09/2023 05:08 pm	26/09/2023 01:07 pm	19,98	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma los módulos de Presentación de oferta, Plan Anual de Adquisiciones, Creación y Publicación de	26/09/2023

Se puede evidenciar que el día 17 de octubre del 2023 que se realizaron las subastas la plataforma no presento indisponibilidad.

Por otra parte el oferente debió aplicar el protocolo de indisponibilidad PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente tal como se indica en el pliego de condiciones en el capitulo I CONDICIONES GENERALES Literal Q "En caso de no poder presentar la oferta o presentar inconvenientes en el desarrollo de la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II deberá aplicar el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia

Tercera Observación

Respetado Coronel,

Dando alcance a nuestro oficio del 18 de octubre en referencia al grupo 12 Mallas Quirúrgicas del proceso de la referencia, y conocido hoy el mensaje publico enviado por el proponente Johnson & Johnson en cuanto al mismo inconveniente al ingreso de la subasta electrónica, entendemos que se trata de un error tecnológico.

Por lo tanto, respetuosamente le solicitamos:

1. Realizar la subasta del grupo 12 Mallas Quirúrgicas de manera presencial.
2. Hacer caso omiso a lo mencionado en nuestro oficio en cuanto a la intervención y envío de información a los entes de control.

Respuesta Observación

NO SE ACEPTA la observación y se ACLARA al oferente que teniendo en cuenta lo expuesto en las observaciones anteriores en donde se indicó que Colombia Compra Eficiente confirmo no haberse presentado fallas en la plataforma durante el transcurso de la subasta electrónica del grupo 12 el día 17 de octubre del 2023 a las 12:00 horas como lo indica la siguiente imagen:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
11/10/2023 02:51 p.m	11/10/2023 05:12 pm	2,35	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	11/10/2023
02/10/2023 11:10 a.m	02/10/2023 11:32 a.m	0,37	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio.	03/10/2023
25/09/2023 05:08 pm	26/09/2023 01:07 pm	19,98	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma los módulos de Presentación de oferta, Plan Anual de Adquisiciones, Creación y Publicación de	26/09/2023

Por tanto, la subasta fue valida y se continua con el procedimiento de adjudicación del grupo en mención conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Por otra parte el oferente debió aplicar el protocolo de indisponibilidad PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente tal como se indica en el pliego de condiciones en el capítulo I CONDICIONES GENERALES Literal Q "En caso de no poder presentar la oferta o presentar inconvenientes en el desarrollo de la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II deberá aplicar el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente, para lo cual el Hospital Central determina que para el proceso los correos electrónicos son: hocen.guicot4@policia.gov.co y oscar.beltran2691@correo.policia.gov.co." el cual a la fecha no se ha acreditado que dio cumplimiento al mismo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A. el 17/10/2023 12:09:45 PM y 17/10/2023 1:36:37 PM

Primera Observación

"cordialmente nos permitimos adjuntar soporte de evidencias y fallas emitidas por Secop II las que impidieron que la compañía pudiera ingresar a la subasta programada a las 12 pm para el grupo 12- docen 025- 2023. Agradecemos por favor se sirvan a revisar y activar nuevamente el grupo para que sea subastado toda vez que ningún proveedor pudo gestionar su ingreso o lances para el mismo."

"(...) imagen pegada del PDF"

Cordialmente nos permitimos comunicar que siendo las 12:00 de la mañana de hoy se ha intentado ingresar desde la compañía a la subasta programada para la hora en referencia. Hasta las 12:28 pm se ha podido visualizar la apertura del grupo 12 no obstante al ingresar se ha demarcado el grupo como Terminado.

Así las cosas, solicitamos por favor se sirvan a revisar el tiempo asignado para el grupo en asunto toda vez que no fue posible participar dada esta inconsistencia presentada por Plataforma Secop II; Además de programar nuevamente la subasta asignada al grupo 12 dado que ningún proveedor pudo acceder a su derecho de gestión lance alguno.

A continuación, se adjuntan algunas evidencias de lo sucedido desde Secop II:

12: 09 Pm – Se envía mensaje por Secop II por parte de Johnson & Johnson reportando que a la fecha y hora programada la subasta no había iniciado en plataforma. Se solicito instrucciones a seguir.



"(...) imagen pegada del PDF

Detalles de mensaje

Referencia interna: RH 10001 34 025 2023 (Prestación de apoyo)

Descripción del proceso: SUMINISTRO DE ASILADOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

De: Johnson y Johnson de Colombia S.A.

Usario: FABIEN TOROQUE SALAZAR ARENAS

Fecha: 35 minutos de tiempo transcurrido: 10/06/2023 09:40:00 AM EST (FABIEN TOROQUE, como Guest)

Para: HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Referencia del mensaje: COTUSO 543616

Tipo de mensaje: General

Asunto: subasta grupo 12

Texto de mensaje

Estimados buen día

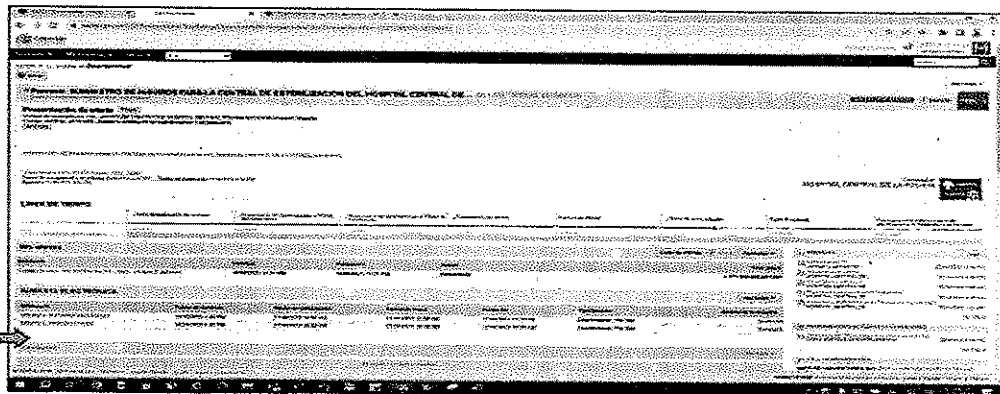
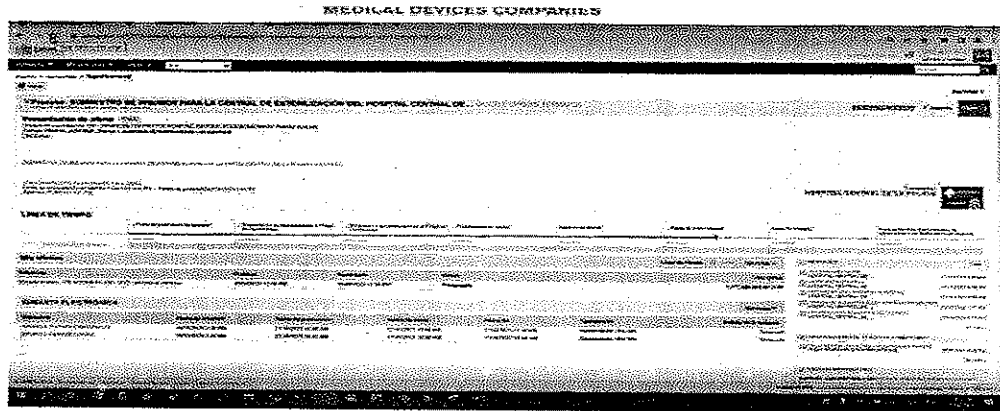
por favor se ayuda para confirmar si la subasta del grupo 12 son ayer en programa definido en horas de la mañana, solo dando que faltaba 1 minuto para las 12:10 pm en la sala actualizado tiempo con respecto a esto

Saludos a Johnson de Colombia SA

12:02, 12:06, 12:10 pm – Se relacionan print de lo que se evidencio desde Secop II con respecto a la No apertura de Grupo 12 para iniciar subasta con Johnson & Johnson de Colombia SA.

[illegible]

"(...) imagen pegada del PDF



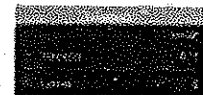
"(...) imagen pegada del PDF

12:28 Pm – se logra visualizar apertura del grupo 12 en Secop II no obstante como terminado. Se deja constancia de que ningún oferente logro ingresar o realizar un lance efectivo para la consecución de la subasta:

Subasta: GRUPO 12, MALLAS QUIRURGICAS PARA PROCEDIMIENTOS Establecimiento: HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Inicio: 12:28

Lista de precios: Registro: Bases: Configuraciones



Así las cosas, cordialmente solicitamos se sirva a aperturar nuevamente la subasta asignada para el grupo 12 toda vez que este ejercicio no se pudo desarrollar en ninguna de las casas comerciales asignadas para este grupo.

N. asignado de llamada telefónica para reportar la dificultad presentada por secop II: 1019784.-

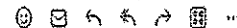
Respuesta Observación

Se **ACLARA** al oferente que la subasta no presento ningún problema; no obstante ante su mensaje el analista del proceso contractual tomo contacto con la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente el día 17 de octubre del 2023 a las 14:30 horas con numero de radicado 1019849 en donde informaron que durante el transcurso de la subasta electrónica la plataforma no presento fallas lo cual fu confirmado con el siguiente correo electrónico:



Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>

Para: OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ



Mar 17/10/2023 14:48

Estimado Sr.(a) OSCAR BELTRAN

Su solicitud sobre 1- S II - Subasta electrónica-entidad registrado con el número 1019849 a su nombre, ha sido resuelto por CHARLIZE YONA SANABRIA CAÑIZARES, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2023-10-17 14:48

Tipo de solución: Definitivo

Solución:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, no se presentó ninguna inconsistencia en la plataforma del SECOP II a las 12:00 pm; en caso de que un proveedor haya manifestado algún problema para participar en la subasta del proceso, este deberá comunicarse con la Mesa de Servicio indicando el problema para validación interna con las pruebas que se presenten. La Entidad determinará el procedimiento a seguir teniendo en cuenta la información anterior.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Adicionalmente a esto se verifico la indisponibilidad en Colombia Compra Eficiente en donde se constata que no existió fallas en la plataforma como lo indica la siguiente imagen:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
11/10/2023 02:51 p.m	11/10/2023 05:12 pm	2,35	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	11/10/2023
02/10/2023 11:10 a.m	02/10/2023 11:32 a.m	0,37	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio.	03/10/2023
25/09/2023 05:08 pm	26/09/2023 01:07 pm	19,98	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma los módulos de Presentación de oferta, Plan Anual de Adquisiciones, Creación y Publicación de	26/09/2023

Se puede evidenciar que el día 17 de octubre del 2023 que se realizaron las subastas la plataforma no presento indisponibilidad.

Por otra parte es responsabilidad del oferente aplicar el protocolo de indisponibilidad PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente tal como se indica en el pliego de condiciones en el capítulo I CONDICIONES GENERALES Literal Q "En caso de no poder presentar la oferta o presentar inconvenientes en el desarrollo de la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II deberá aplicar el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD PARA USUARIOS DEL SECOP II expedido por Colombia Compra Eficiente, para lo cual el Hospital Central determina que para el proceso los correos electrónicos son: hocen.gucot4@policia.gov.co y oscar.beltran2691@correo.policia.gov.co." el cual a la fecha no se ha acreditado que dio cumplimiento al mismo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INTERCOMERCIAL MEDICA el 18/10/2023 5:01:58 PM y 19/10/2023 11:27:58 AM

Primera Observación

"En virtud del ejercicio del derecho de legítima defensa, me permito presentar documento que evidencia que INTERCOMERCIAL MÉDICA si cumple con la autorización de distribución exigida por la entidad estatal y adicional a ello se evidencia que la observación que efectúa surgiplast es EXTERPORÁNEA ya que no se realizó en la etapa procesal adecuada y por consiguiente dicho derecho precluyó, y no es dable retrotraer etapas procesales fenecidas, esto según sentencia del Consejo de Estado en el que se indica que los términos en los procesos de contratación son preclusivos y perentorios."

Para el caso en particular es preciso que la entidad tenga presente las siguientes consideraciones:

PRIMERO:

La habilitación TÉCNICA para el LOTE 1 de INTERCOMERCIAL MÉDICA no es un aspecto que se haya dado momentos antes de la subasta, pues la empresa que represento fue habilitada para el **GRUPO No 1 el día 12 de octubre mediante referencia de mensaje No CO1.MSG.5417533** en cual se indicó:

NO.	OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INTERCOMERCIAL MEDICA	X GRUPO 1 GRUPO 4	X GRUPO 6 GRUPO 8 GRUPO 9

Es decir, que a la fecha de hoy han transcurrido casi 6 días posteriores a la data en la fue publicado que INTERCOMERCIAL MÉDICA se encontraba habilitado para el LOTE 1; aspecto que claramente era conocido por SURGIPLAST, ya que en el consolidado de habilitados la entidad estatal CLARAMENTE publicó documento nominado "ACTA LISTA OFERENTES HABILITADOS CITACION A APERTURA DE SOBRES Y CITACION A SUBASTA SA 025 2023.pdf" en el cual se indicó que INTERCOMERCIAL MÉDICA se encontraba habilitado para subasta de los LOTES 1 y 4.

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 13	CUMPLE
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 6	CUMPLE
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 2, 5, 6 y 12	CUMPLE
SURGIPLAST	CUMPLE	CUMPLE GRUPOS 1, 4, 7 y 8	CUMPLE
AYGPHARMA SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 7	CUMPLE
SHERIDAN LABORATORIES SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 3	CUMPLE
MAM EQUIPOS MEDICOS SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 8 y 9	CUMPLE
CMC MEDICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, y 14	CUMPLE
WINER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 12	CUMPLE
MEDIREX SIC SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 14	CUMPLE
NO MEDICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 14	CUMPLE
INTERCOMERCIAL MEDICA	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1 y 4	CUMPLE
LIFESURMIMED SAS	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	CUMPLE

SEGUNDO:

La audiencia de SUBASTA electrónica para el LOTE 1 se realizó el día 16 de octubre a las 10 am, y a dicha fecha ya habían pasado casi cinco días, en los cuales el oferente SURGIPLAS NO REALIZÓ OBSERVACIÓN ALGUNA, por cuanto la observación que se evidencia en la plataforma SECOP II se encuentra fechado hoy 18 de octubre de la actualidad y fue enviado mediante mensaje de referencia No CO1.MSG.5433253 el día de hoy siendo las 9:27am; es decir, el oferente SURGIPLAS NO solo NO realizó la observación dentro de la etapa procesal correspondiente, sino que igualmente la realiza

dos días después de haberse surtido la etapa de subasta, cuando en esta etapa lo que concierne a evaluar por parte de la entidad estatal es el precio ofrecido en la subasta, ya que la evaluación TÉCNICA ya se ha surtido en etapa previa a esta.

TERCERO:

El documento que relaciona SURGIPLAST, se indica es que en el caso que haya algún hallazgo este proponente no podrá seguir distribuyendo; y este aspecto es normal en todo tipo de contrato de suministro, por cuanto es claro que de existir algún tipo de novedad se suspenda; sin embargo, este aspecto NO se cumple para el caso de INTERCOMERCIAL ya que en la actualidad CONTAMOS con la distribución de la marca ASP tal como se adjuntó en el proceso y que igualmente se envía adjunto con este escrito, documento expedido por ASP que dilucida cualquier tipo de duda al respecto. Adicional a ello, en el proceso se exigió que el oferente se encontrara autorizado para distribuir el producto

CUARTO:

El requisito de la entidad estatal frente a la autorización de distribución fue el siguiente:

4	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.
---	--

Tal como se evidencia, NO existe ningún tipo de incumplimiento por parte de INTERCOMERCIAL MÉDICA frente al requisito establecido por la entidad estatal, por cuanto el documento aportado evidencia este proponente se encuentra AUTORIZADO por ASP para distribuir sus productos tal como lo exigió la entidad estatal.

QUINTO:

Finalmente es preciso que la entidad tenga en cuenta los términos preclusivos y perentorios en el proceso de contratación, esto debidamente concatenado con el PRINCIPIO DE ECONOMÍA que se encuentra consagrado en el Artículo 25 de la ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA".

Para ello, el Honorable Consejo de Estado mediante Sentencia 24715 del 3 de diciembre de 2007 Consejera ponente DRA. RUTH STELLA CORREA PALACIO indicó lo siguiente:

(...) Estos plazos, que corresponden a las distintas etapas del proceso de selección, son, como lo consagra el numeral 1º del artículo 25 del Estatuto Contractual, perentorios y preclusivos. Perentorio, significa "Decisivo o concluyente"; según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua

Española. Y el "término perentorio" significa "El improrrogable, cuyo transcurso extingue o cancela la facultad o el derecho que durante él no se ejercitó". Por su parte, preclusivo significa, según el mismo diccionario, "Que causa o determina preclusión"; y a su vez, preclusión, es definido como "Carácter del proceso, según el cual el juicio se divide en etapas, cada una de las cuales clausura la anterior sin posibilidad de replantear lo ya decidido en ella". De acuerdo con las definiciones anotadas, para la Sala no queda duda alguna de que el legislador, al establecer que los términos o plazos de los procesos de selección de contratistas en materia de contratación estatal son perentorios y preclusivos, quiso imprimirles obligatoriedad. (...)
(Negrilla, subrayado y coloreado propios)

Para el caso en particular, es claro que la etapa de evaluación por parte del comité técnico CULMINÓ antes de la apertura de sobres económicos a cuya data ya se conocían los habilitados TÉCNICAMENTE para participar en la subasta y que la entidad hizo público con varios días de antelación y que durante dichos días el oferente SURGIPLAS tal como lo indica la jurisprudencia en cita (SIC) **NO EJERCITÓ su derecho**, es decir que **ese derecho le precluyó**, y en consecuencia la entidad procedió a continuar con la siguiente etapa que fue la de subasta y posterior a ella, la siguiente que fue verificar el porcentaje de lance y requerir justificación de precio, que es en la etapa en la cual nos encontramos actualmente; lo que nuevamente permite indicar lo establecido por la jurisprudencia (ibidem) **"cada una clausura la anterior sin posibilidad de replantear lo ya decidido"**; es decir, ya han pasado dos etapas posteriores frente a lo que está planteando SURGIPLAS. **Esto no quiere decir que INTERCOMERCIAL MÉDICA no cumpliera con el requisito, pues tal como se indicó previamente el requisito exigido por la entidad se encuentra debidamente cumplido.**

PETICIONES

Corolario de lo anterior se solicita amablemente a la entidad, lo siguiente:

1. Desestimar las pretensiones efectuadas por SURGIPLAS, por cuanto INTERCOMERCIAL MÉDICA cumplió con el requisito de autorización de distribución de ASP según los términos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y sus modificaciones.
2. Desestimar las pretensiones efectuadas por SURGIPLAS por cuanto en aplicación de la jurisprudencia vigente concatenado con el principio de economía que rige la contratación pública, la petición efectuada debió haberla ejercido dentro del término procesal adecuado (antes de la audiencia de subasta) ya que las diferentes etapas en la contratación pública, son preclusivas y perentorias, y no ejercerla en su momento genera la pérdida de dicho derecho, y no es dable retrotraer etapas procesales ya fenecidas.

Respuesta Observación

Se ACLARA al oferente que la observación efectuada por el oferente SURGIPLAS no fue aceptada toda vez que su oferta CUMPLE con los requisitos de orden técnico.

Segunda Observación

"(...) imagen pegada del PDF

PRIMERO

La entidad estatal el día 17 de octubre siendo las 3:48pm mediante referencia de mensaje No CO1.MSG.5429695, requirió bajo **igualdad** de condiciones para todos los proponentes, que se justificara el precio de subasta ofrecido para los GRUPOS 1, 4, 8 y 9 así:

PROPONENTE	GRUPO	PORCENTAJE
INTERCOMERCIAL MEDICA	GRUPO 1	22,24%
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 4	32,49%
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 8	23,18%
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	GRUPO 9	41,92%

Se recomienda tal como lo especifica en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación* de Colombia Compra Eficiente, aplicar la formular establecida en el numeral VI SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo anterior se requiere con plazo 18/10/2023 12:00 horas, en cumplimiento al cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

Tal como lo indicó la entidad, requería con plazo 18 de octubre a las 12 del día para que se justificaran los precios ofrecidos y en dicho documento se incluyera el costo del bien más gastos generales, más imprevistos más utilidad.

SEGUNDO

Los oferentes CMC MÉDICA SAS y M&M EQUIPOS MÉDICOS presentar documento de justificación de precios, sin embargo, en ellos no se observa que cumpla los requisitos exigidos por la entidad estatal.

TERCERO

Es así como el día 18 de octubre de la anualidad, siendo las 4:30pm, mediante referencia de mensaje No CO1.MSG.5437312, solicitan POR SEGUNDA VEZ a los oferentes CMC MEDICAL SAS y M&M EQUIPOS MEDICOS SAS para que justifiquen los precios subastados y para ello conceden como término Preclusivo y Perentorio el día 19 de octubre a las 9:00 am.

PROponente	GRUPO	PORCENTAJE
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 4	32,49%
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 8	23,18%
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	GRUPO 9	41,92%

Se recomienda tal como lo especifica en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación* de Colombia Compra Eficiente, aplicar la formular establecida en el numeral VI SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (Insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Nota: La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Lo anterior se requiere con plazo 19/10/2023 09:00 horas, en cumplimiento al cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

CUARTO

Según plataforma SECOP II, se evidencia que el oferente CMC MÉDICAL mediante referencia de mensaje No CO1.MSG.5440310 de fecha 19/10/2023 9:01:13 AM envía justificación de precios para el GRUPO 4; es decir, la justificación de precios enviada la realizó 1:13 (un minuto y trece segundos) posteriores a la fecha perentoria que por segunda vez había otorgado el comité económico evaluador.

QUINTO

Según plataforma SECOP II, se evidencia que el oferente CMC MÉDICAL mediante referencia de mensaje No CO1.MSG.5440625 de fecha 19/10/2023 9:39:33 AM envía justificación de precios para el GRUPO 4 y GRUPO 8; es decir, la justificación de precios enviada la realizó 39:33 (treinta y nueve minutos y treinta y tres segundos) posteriores a la fecha perentoria que por segunda vez había otorgado el comité económico evaluador.

SEXTO

El requisito que tanto en la primera vez como en la segunda vez realizó la entidad estatal, pide que se justifique

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Para el caso en particular, CMC MEDICAL no sólo NO SUBSANA el requisito tanto para el grupo 4 como para el grupo 9 dentro del plazo preclusivo y perentorio que había otorgado el comité económico evaluador, sino que tampoco relaciona dentro de la estructura de costos de cada ítem los IMPREVISTOS, los cuales tal como se evidencian fueron exigidos que se discriminaran.

SÉPTIMO

Para el caso de M&M no se evidencia que haya subsanado el requisito económico exigido por SEGUNDA VEZ, según lo publicado en la plataforma SECOP II.

Corolario de lo anterior se solicita amablemente a la entidad lo siguiente

- Se rechace la justificación de precios efectuada por CMC MÉDICAL por cuanto bajo igualdad de condiciones se pidió a todos los proponentes que justificaran el precio ofertado y este no lo realizó de tal manera, y a pesar de ello la entidad de requirió por segunda vez con un plazo preclusivo y perentorio que igualmente tampoco lo cumplió y adicional a ello la justificación que presenta de manera extemporánea está incompleta frente al requisito al NO discriminar los gastos de imprevistos exigidos en el documento de la entidad estatal.
- Se rechace la justificación de precios efectuada por M&M EQUIPOS MÉDICOS por cuanto bajo igualdad de condiciones se pidió a todos los proponentes que justificaran el precio ofertado y este no lo realizó de tal manera, y a pesar de ello la entidad de requirió por segunda vez con un plazo preclusivo y perentorio que igualmente tampoco lo cumplió al no presentar dicho documento.

Respuesta Observación

En atención a la observación presentada por la firma INTERCOMERCIAL MEDICA, se informa que fueron requeridos los oferentes que presentaron lances superiores al 20% durante el desarrollo de la subasta, de acuerdo a lo contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y lineamientos emitidos por Colombia compra eficiente, sugiriendo incluir la desagregación de la oferta contenida en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Así mismo el comité evaluador económico realizó un nuevo requerimiento a los oferentes en los mismos términos del requerimiento inicial con el fin de tener mayor claridad ante los precios artificialmente bajos y con base en lo indicado en la guía de Colombia compra eficiente que precisa que la entidad puede requerir las veces que sea necesario a los oferentes para que justifiquen esta condición.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité económico realizó análisis de acuerdo con las herramientas sugeridas en la mencionada guía Numeral III, realizando una comparación absoluta de las ofertas presentadas, análisis que se encuentra en el Informe Final de la Subasta. De acuerdo con lo anterior y dado que adicional a las respuestas presentadas por los oferentes, se tiene en cuenta los datos históricos contenidos en el estudio previo, con el fin de tener un análisis objetivo de las ofertas presentadas, este comité NO ACEPTA la observación presentada.

A través de la comunicación oficial sin número de fecha 20/10/2023, el comité económico allega:

PRONUNCIAMIENTO COMITÉ ECONÓMICO

SUBASTA GRUPO 1

Firma: INTERCOMERCIAL MEDICA	Porcentaje de Descuento:	22,24%
------------------------------	--------------------------	--------

SUBASTA GRUPO 3

Firma: SHERLEG LABORATORIES SAS	Porcentaje de Descuento:	3%
---------------------------------	--------------------------	----

SUBASTA GRUPO 4

Firma: CMC MEDICAL SAS	Porcentaje de Descuento:	32,49%
------------------------	--------------------------	--------

SUBASTA GRUPO 5

Firma: JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	Porcentaje de Descuento:	19,5%
---	--------------------------	-------

SUBASTA GRUPO 6

Firma: JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A	Porcentaje de Descuento:	19,9%
--	--------------------------	-------

SUBASTA GRUPO 7

Firma: SURGIPLAST	Porcentaje de Descuento:	14,97%
-------------------	--------------------------	--------

SUBASTA GRUPO 8

Firma: CMC MEDICAL SAS	Porcentaje de Descuento:	23,18%
------------------------	--------------------------	--------

SUBASTA GRUPO 9

Firma: M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	Porcentaje de Descuento:	41,92%
--------------------------------	--------------------------	--------

SUBASTA GRUPO 12

Firma: WINER S.A.S	Porcentaje de Descuento:	4%
--------------------	--------------------------	----

En atención a que no hubo lances en la subasta electrónica se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de descuento ofrecido la oferta económica el cual fue el 4% por parte del oferente WINER S.A.S.

SUBASTA GRUPO 14

Firma: CMC MEDICAL SAS	Porcentaje de Descuento:	19,98%
------------------------	--------------------------	--------

REQUERIMIENTO ECONOMICO

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y lineamientos emitidos por Colombia compra eficiente, el HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL, basándose en lo expresado en el acápite H del Pliego de Condiciones, que a la letra dice "Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015", y en concordancia en la guía para el Manejo de ofertas artificialmente Bajos de Procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, Numeral IV Precios ítem 2, "Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal", por lo tanto este comité solicita requerir a las firmas INTERCOMERCIAL MEDICA, CMC MEDICAL SAS y M&M EQUIPOS MEDICOS SAS explique los motivos del porcentaje de descuento ofrecido.

Se recomienda tal como lo especifica en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajos en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, aplicar la formular establecida en el numeral VI SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

JUSTIFICACIONES

INTERCOMERCIAL MEDICA

"(...) imagen pegada del PDF

Justificación de precio ofertado

Razones generales que sustentan el valor ofrecido (Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015):

1. Poseemos mas de 19 años en el mercado de venta de insumos, lo que ha llevado a alianzas estratégicas de ventas y compra de productos.
2. Poseemos un buen índice de liquidez a corte 31 de diciembre de 2022, lo que conlleva a un buen respaldo económico para soportar nuestras obligaciones generando confiabilidad en nuestros aliados y en muchas ocasiones compras en efectivo o con fecha de pago a muy pocos días con lo que obtenemos grandes descuentos.
3. INTERCOMERCIAL MEDICA SAS posee un capital de trabajo neto contable **BASTANTE SIGNIFICATIVO**, lo que permite a la empresa poder operar de forma oportuna cubriendo necesidades de suministro de insumos de forma adecuada ya que cuenta con recursos disponibles suficientes.
4. La entidad que represento tiene como estrategia, la COMPRA POR GRANDES VOLUMENES, lo que permite llegar a muy buenas negociaciones con descuentos favorables puesto que no es lo mismo comprar un elemento que comprar 100.000; finalmente **estos descuentos aplicados son trasladados al valor o costo final ofrecido a mis clientes**. Para lo cual poseo un conjunto de bodegas ubicadas en la ciudad de Santiago, Cali en la calle 66a No 11-07 Barrio el Limonar las cuales cumplen con la normatividad vigente como consta en los documentos aportados a mi oferta; lo cual me permite un almacenamiento de los productos para tener stock suficiente con el fin de solventar las necesidades constantes de mis clientes sin que dicha situación se encuentre supeditado única y exclusivamente a la entrega de los laboratorios o fabricantes.

Razones PARTICULARES y objetivas que sustentan el valor ofrecido (Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015)

1. INTERCOMERCIAL MEDICA SAS a continuación relaciona cuadro de costos establecido por Colombia Compra eficiente y que determina la utilidad en cada uno de los ítems requeridos:

Los ítems que se anuncian a continuación, todos corresponden al GRUPO 1.

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	PRESENT	PRECIO TECHO	DESCUENTO OFRECIDO EN SUBASTA	VALOR UNA VEZ APLICADO DESCUENTO	Costo del bien (insumos, personal, transporte)	Gastos generales	Imprevistos	Utilidad
3	AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO PARA EQUIPO ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DE 55 A 140 LITROS	UNIDAD	189.095,39	22,24%	147.040,58	117.632,00	2.353,00	1.529,00	25.526,58
3	PAQUETE ACCESORIOS PARA MARCHA DEL EQUIPO ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DE 55 A 140 LITROS	UNIDAD	949.007,93	22,24%	737.948,57	590.359,00	11.807,00	7.675,00	128.107,57

2. Los precios ofrecidos para el lote 1 ítems 1 y 2; NO representan un precio artificialmente bajo por cuanto existe una utilidad POSITIVA esperada para cada uno de los productos ofertados, sumado a que existe un presupuesto destinado para cada uno de ellos lo que acrecienta dicha utilidad.
3. El precio ofrecido para lote 1 ítems 1 y 2 en nada representa peligro para la ejecución del futuro contrato y por el contrario garantiza unos valores justos para con el la ENTIDAD ESTATAL, descartando de tajo un presunto precio artificialmente bajo en la oferta presentada.
4. En vista a que hay una justificación objetiva y que los argumentos anteriores guardan razonabilidad y congruencia fundada en explicaciones que deben ser valoradas por la entidad estatal, doy fé que la oferta presentada no lesiona mi propio patrimonio, ni mucho menos coloca en riesgo la ejecución del futuro contrato en caso de resultar adjudicado; y que por el contrario el precio ofrecido es suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato a futuro a celebrar, con el cual se cumpliría uno de los objetivos de INTERCOMERCIAL MEDICA SAS que es la maximización de utilidades mediante la construcción constante de estrategias que permitan lograrlo a corto y mediano plazo.
5. La precio presentado por INTERCOMERCIAL MEDICA SAS no constituye un precio artificialmente bajo y por el contrario corresponde a una oferta competitiva y de tal forma debe ser tenido en cuenta y no confundirse tal como lo establece Colombia Compra eficiente en su guía para establecer precios artificialmente bajos.
6. Así mismo, se manifiesta que con el ofrecido, NO se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse, y se posee sostenibilidad durante la ejecución del contrato.
7. En el mismo sentido se informa a la entidad que con el precio ofrecido se cumplirá en su totalidad con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo técnico del proceso en mención.

Con base en todo lo anterior, la oferta CUMPLE económicamente y NO REPRESENTA un riesgo de ejecución el futuro contrato, por el contrario garantiza unos precios competitivos para con la entidad estatal que permiten una optimización de recursos para con la entidad estatal.

CMC MEDICAL SAS

"(...) imagen pegada del PDF

Por medio de la presente Comercial Medica de Colombia S.A.S. con NIT: 900.294.203-4, en atención al requerimiento del comité económico y en atención a los lances realizados en las subastas electrónicas del Proceso PN HOCEN SA 025 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL" y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y lineamientos emitidos por Colombia compra eficiente, basándose en lo expresado en el acápite F del pliego de condiciones, que a la letra dice "F. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015", y en concordancia en la guía para el Manejo de ofertas artificialmente Bajos de Procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, Numeral IV Precios ítem 2, "Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal", se requiere a los oferentes que se relacionan a continuación, justifiquen el porcentaje de descuento ofrecido en la respectiva subasta electrónica:

CMC MEDICAL SAS	GRUPO 4	32,49%
CMC MEDICAL SAS	GRUPO 8	23,18%

En la cual justificamos el precio ofertado dentro de la subasta electrónica:

- COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS, posee 14 años en el mercado con el propósito de atender de forma integral las necesidades del mercado y de las instituciones prestadora de salud, tanto publica como privada. Lo que llevado a obtener alianzas estratégicas de compra y venta de productos médicos-quirúrgicos.2) De acuerdo con nuestra capacidad financiera poseemos un buen índice de liquidez para poder determinar la capacidad que tiene la empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. 3) COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS, justifica que contamos con inventario de mayor volumen adquirido con un precio de dólar más favorable y de esta forma poder brindar el descuento de cada grupo presentado.

GRUPO A								
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	PRESENTACION	PRECIO TECHO	DESCUENTO OFRECIDO EN SUBASTA	DESCUENTO APLICADO	COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES	UTILIDAD EN MILIMETRO
1	JABON ENZIMATICO LIQUIDO PARA LAVADO MANUL INSTRUMENTAL	MILIMETRO	59,34	32,49%	40,06	36,65	3,41	33,24
2	JABON ENZIMATICO LIQUIDO PARA LAVADO MECANICO DE INSTRUMENTAL	MILIMETRO	67,69	32,49%	45,69	42,56	3,13	39,43
3	DESODIXANTE DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MILIMETRO	235,15	32,49%	158,74	144,37	14,37	130
4	LUBRICANTE PARA PROCESO MANUAL DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MILIMETRO	232,07	32,49%	156,67	142,01	14,66	127,35

5	LUBRICANTE PARA LAVADO MECÁNICO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	MILIMETRO	153,31	32,49%	103,5	83,2	20,3	62,9
6	LIMPIAR DE AUTOCLAVES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE	MILIMETRO	62,66	32,49%	42,3	23,35	18,95	4,4
7	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	MILIMETRO	68,03	32,49%	45,92	28,32	17,6	10,72
8	DETERGENTE ENZIMÁTICO ROCIADOR CON ESPUMA O GEL PARA PRELAVADO	MILIMETRO	144,42	32,49%	97,49	89,26	8,23	81,03

GRUPO B								
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	PRESENTACION	PRECIO TECHO	DESCUENTO OFRECIDO	DESCUENTO APLICADO	PRECIO DE COMPRA	GASTOS GENERALES	UTILIDAD
1	INDICADOR TIPO 1: CINTA CONTROL PARA ESTERILIZACION POR VAPOR.	UNIDAD	\$ 24.095	23,18%	\$ 18.509	\$ 16.754	\$ 1.755	\$ 18.509
2	INDICADOR TIPO 5: INTEGRADOR QUIMICO VAPOR.	UNIDAD	\$ 811,01	23,18%	623,01	567,24	\$5,77	623,01
3	INDICADOR TIPO 6: EMULADOR QUIMICO VAPOR.	UNIDAD	\$ 912,80	23,18%	700,73	657,32	43,41	700,73
4	INDICADOR TIPO 2: PAQUETE DE PRUEBA DE BOWIE & DICK.	UNIDAD	\$ 26.653,20	23,18%	20.474,99	\$ 18.735	1.739,99	20.474,99
5	PCD O PAQUETE DE DESAFIO DE PROCESO PARA ESTERILIZACION POR VAPOR CON 18 DE LECTURA 100% BIOLOGICA E INDICADOR QUIMICO TIPO 5	UNIDAD	\$ 71.600,13	23,18%	55.003,22	\$ 52.956	2.047,22	\$ 55.003

6	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE LECTURA SUPER RAPIDA ENTRE 20 MIN Y UNA HORA.	UNIDAD	\$ 33.562,20	23,18%	25.782,48	\$ 23.205	2.577,48	25.782,48
7	INDICADOR BIOLÓGICO PARA CONTROL ESTERILIZACIÓN FORMALDEHIDO.	UNIDAD	\$ 46.861,29	23,18%	35.998,84	\$ 31.790	4.208,84	35.998,84
8	INDICADOR QUÍMICO TIPO 4 PARA CONTROL ESTERILIZACIÓN POR FORMALDEHIDO.	UNIDAD	\$ 624,08	23,18%	479,42	373,30	106,12	479,42
9	INDICADOR TIPO 1 PARA CONTROL ESTERILIZACIÓN POR FORMALDEHIDO	UNIDAD	\$ 43.968,97	23,18%	33.776,97	\$ 32.102	1.674,97	33.776,97
10	INDICADOR QUÍMICO CONTROL DEL LAVADO POR TERMO DESINFECTADORA.	UNIDAD	\$ 1.664,89	23,18%	1.278,96	\$ 1.018	260,96	1.278,96
11	TAPETE MULTI LAMINADO ANTIBACTERIAL ADHESIVO	UNIDAD	\$ 455.538	23,18%	349.945	\$ 265.200	84.745	349.945
12	ESFERO NO TOXICO PARA MARCACION EN PAQUETE CON ESTERILIZACIÓN TERMINAL	UNIDAD	\$ 52.252,51	23,18%	40.140,38	\$ 36.310	3.830,38	40.140,38
13	SUMINISTRO DE CINTA DE COLORES PARA MARCACION DE INSTRUMENTAL.	UNIDAD	\$ 245.488	23,18%	188.584	\$ 183.600	4.984	188.584
14	HISOPO PARA MUESTREO DE SUPERFICIES	UNIDAD	\$ 1.246.940	23,18%	957.900	\$ 952.215	5.685	957.900
15	CEPILLOS LIMPIEZA INSTRUMENTAL	UNIDAD	\$ 243.860	23,18%	187.333	\$ 180.233	7.100	187.333
16	CEPILLO DOBLE CABEZA	UNIDAD	\$ 243.860	23,18%	187.333	\$ 180.233	7.100	187.333
17	CEPILLO LIMPIEZA PARA SUPERFICIES EXTERNAS	UNIDAD	\$ 243.860	23,18%	187.333	\$ 180.233	7.100	187.333
18	PROTECTOR PARA CABEZA DE LENTE	UNIDAD	\$ 314.657	23,18%	241.720	\$ 239.875	1.845	241.720
19	PROTECTOR PARA PARTE DISTAL DE LENTE	UNIDAD	\$ 314.657	23,18%	241.720	\$ 239.875	1.845	241.720
20	TIRA QUÍMICA INDICADORA PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO.	UNIDAD	\$ 848,31	23,18%	651,68	505,63	146,05	651,68
21	CINTA CONTROL PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO.	UNIDAD	\$ 120.421,83	23,18%	92.508,05	\$ 90.737	1.771,05	92.508,05
22	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO CON LECTURA IGUAL O MENOR DE 24 HORAS.	UNIDAD	\$ 40.710,29	23,18%	31.273,64	\$ 30.047	1.226,64	31.273,64

1. Los precios ofrecidos para el grupo 4 y 8; NO representan un precio artificialmente bajo por cuanto existe una utilidad POSITIVA esperada para cada uno de los productos ofertados, sumado a que existe un presupuesto destinado para cada uno de ellos con una favorable utilidad.

2. El precio ofrecido para grupo 4 y 8 en nada representa peligro para la ejecución del futuro contrato y por el contrario garantiza unos valores justos para la entidad estatal. descartando de tajo un presunto precio artificialmente bajo en la oferta presentada.

3. El precio presentado por **COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS** no constituye un precio artificialmente bajo, por el contrario, corresponde a una oferta competitiva dentro del mercado. En el mismo sentido se informa a la entidad que con el precio ofrecido se cumplirá en su totalidad con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo técnico del proceso.

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

"(...) imagen pegada del PDF

De acuerdo con la solicitud, nos permitimos justificar el porcentaje de descuento ofrecido para el proceso PN HOCEN SA 025 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL", GRUPO 9. PAPEL (PAPEL GRADO MÉDICO CON FUELLE Y SIN FUELLE Y PAPEL TYVEK).; debido a la baja que ha tenido el dólar en los últimos meses realizamos importación de productos alcanzado un stock suficiente, el cual nos permitió otorgar a la entidad un descuento superior al que establece el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, habiendo considerado los márgenes de utilidad suficientes sin incurrir en pérdidas durante el ejercicio económico.

El comité Económico acepta las justificaciones dadas de las cifras y se considera razonables las explicaciones presentadas respecto de los precios ofertados, para los grupos 1, 4, 8 y 9 ofertados por las firmas INTERCOMERCIAL MEDICA, CMC MEDICAL SAS y M&M EQUIPOS MEDICOS SAS.

DEFINICIÓN SUBASTA ELECTRÓNICA

OFERENTE	GRUPO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024	% descuento obtenido en la subasta electrónica
INTERCOMERCIAL MEDICA	1	INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN DE PERÓXIDO DE HIDROGENO	\$ 50.000.000,00	\$ 200.000.000,00	22,24 %
SHERLEG LABORATORIES SAS	3	COTONOIDES, TORUNDAS, MECHAS DE GASA CON ELEMENTO RADIO-OPACO	\$ 14.000.000,00	\$ 11.412.322,00	3 %
CMC MEDICAL SAS	4	SOLUCIONES Y DESINFECTANTES	\$ 29.699.300,00	\$ 28.000.000,00	32,49 %
	8	INSUMOS VARIOS (PARAMETRIZACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BACTERIAS)	\$100.000.000,00	\$ 130.000.000,00	23,18 %
	14	SUSTITUTOS ÓSEOS	\$ 156.000.000,00	\$ 10.744.186,00	19,98 %
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	5	HEMOSTÁTICOS	\$ 103.000.000,00	\$ 150.000.000,00	19,5 %
	6	SUTURAS MECÁNICAS	\$ 68.500.000,00	\$ 450.000.000,00	19,9 %
SURGIPLAST	7	SUTURA CLIP MANUAL PARA LIGADURA	\$ 10.800.700,00	\$ 50.000.000,00	14,97 %
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	9	PAPEL (PAPEL GRADO MÉDICO CON FUELLE Y SIN FUELLE Y PAPEL TYVEK).	\$100.000.000,00	\$ 130.000.000,00	41,92 %

WINER S.A.S	<u>12</u>	MALLAS QUIRÚRGICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GENERAL (HERNIAS)	\$ 49.000.000,00	\$ 60.000.000,00	% descuento obtenido en la oferta económica 4 %
-------------	-----------	---	------------------	------------------	---

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Que, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, las evaluaciones y la recomendación por parte de los comités evaluadores, previa verificación, se procede a recomendar al Señor Director del Hospital Central de la Policía Nacional, lo siguiente:

1. ADJUDICAR DIRECTAMENTE

OFERENTE	GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024	% DESCUENTO
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	<u>2</u>	SUTURAS MANUALES	\$ 97.000.000,00	\$ 200.000.000,00	1%
CMC MEDICAL SAS	<u>10</u>	ASAS DE COAGULACIÓN DE UROLOGÍA	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	0 %
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	<u>13</u>	INSUMOS EDOUROLÓGICOS	\$ 100.000.000,00	\$ 189.392.737,25	0 %

2. ADJUDICAR COMO RESULTADO DE LA SUBASTA ELECTRONICA

OFERENTE	GRUPO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024	% descuento
INTERCOMERCIAL MEDICA	<u>1</u>	INSUMOS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN DE PERÓXIDO DE HIDROGENO	\$ 50.000.000,00	\$ 200.000.000,00	22,24 %
SHERLEG LABORATORIES SAS	<u>3</u>	COTONOIDES, TORUNDAS, MECHAS DE GASA CON ELEMENTO RADIO-OPACO	\$ 14.000.000,00	\$ 11.412.322,00	3 %
CMC MEDICAL SAS	<u>4</u>	SOLUCIONES Y DESINFECTANTES	\$ 29.699.300,00	\$ 28.000.000,00	32,49 %
	<u>8</u>	INSUMOS VARIOS (PARAMETRIZACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BACTERIAS)	\$100.000.000,00	\$ 130.000.000,00	23,18 %
	<u>14</u>	SUSTITUTOS ÓSEOS	\$ 156.000.000,00	\$ 10.744.186,00	19,98 %
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	<u>5</u>	HEMOSTÁTICOS	\$ 103.000.000,00	\$ 150.000.000,00	19,5 %
	<u>6</u>	SUTURAS MECÁNICAS	\$ 68.500.000,00	\$ 450.000.000,00	19,9 %
SURGIPLAST	<u>7</u>	SUTURA CLIP MANUAL PARA LIGADURA	\$ 10.800.700,00	\$ 50.000.000,00	14,97 %
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	<u>9</u>	PAPEL (PAPEL GRADO MÉDICO CON FUELLE Y SIN FUELLE Y PAPEL TYVEK).	\$100.000.000,00	\$ 130.000.000,00	41,92 %
WINER S.A.S	<u>12</u>	MALLAS QUIRÚRGICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GENERAL (HERNIAS)	\$ 49.000.000,00	\$ 60.000.000,00	4 %

3. DECLARAR DESIERTO

Declarar desierto el grupo No 11, en consideración que no se presentaron ofertas "El HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente grupo al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser

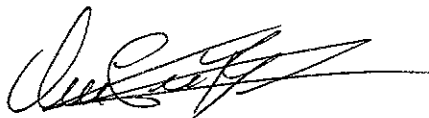
adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva" así:

GRUPO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024
11	FRESAS PARA MOTOR DE NEUROCIRUGÍA	\$ 92.000.000,00	\$ 120.000.000,00

COMPROMISOS (No aplica)

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



IT. OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
Analista de Contratos HOCEN



MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Grupo de Contratos HOCEN



TC. JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN

Carrera 59 N° 26 - 21 Bogotá
Teléfonos: 58044001 ext. 1654
Hocen.guacolda@policia.gov.co
www.policia.gov.co

